SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Nombres y apellidos: **CAMILO IVÁN REYES AMADOR** Cargo/Contrato: Gerente de Proyectos Dependencia: Gerencia de Proyectos Nombres y apellidos: **JOSÉ GUILLERMO ORJUELA ARDILA** Cargo/Contrato: Gerente Escuela de la Participación Dependencia: Gerencia Escuela de la Participación

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO

Número de Proceso	Objeto del Contrato o Convenio	Nombre/ Razón Social de Contratista o Asociado	Fecha de Suscripción / Perfeccionamiento	Fecha de expedición CRP	Fecha de aprobación de pólizas
FDLSC-CVNI833-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	25/10/2024	*27/01/2025*	N/A

De manera atenta, le informo que de conformidad con el/los acuerdos contractuales referenciados anteriormente, ha sido designado como supervisor.

De acuerdo con lo anterior y atendiendo a lo establecido en el compromiso contractual, usted es responsable de la función de supervisión, razón por la cual deberá conocer y asumir las responsabilidades contenidas en la ley y en el Manual de Contratación y Supervisión (IDPAC-GC-MA-01).

Es oportuno recordar que, al ser designado como supervisor, se hace responsable de velar por el cumplimiento y desarrollo del contrato, ejerciendo el control técnico, administrativo, financiero y jurídico, en su ejecución, terminación y liquidación. En ese orden de ideas, responderá disciplinaria, civil, fiscal y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos contenidos en la Constitución y la ley.

Para mayor ilustración sobre el ejercicio de la supervisión contractual se recomienda consultar los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG del IDPAC.

Cordialmente,

MARÍA XIMENA MORALES TRUJILLO
Directora General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Elaboró: Sergio Gutiérrez Puentes – Contratista Dirección General IDPAC